

RESOLUCIÓN CS Nº 219 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente Electrónico Nº 426/2024-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 776/2024- EXA UNSa. del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual propone la designación del **Ing. Norberto Alejandro BONINI como Profesor EMÉRITO** de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la propuesta del Departamento de Química y docentes de la mencionada Unidad Académica.

Que la Resolución citada se fundamenta en lo siguiente:

“Que el Ing. Norberto Bonini cuenta con una vasta trayectoria que se detalla a continuación:

Es Ingeniero Químico graduado en el año 1979 por el Departamento de Ciencias Tecnológicas de la Universidad Nacional Salta. Inició sus actividades como docente en el año 1976, transitando por todas las categorías de la Carrera Académica Universitaria hasta alcanzar la máxima jerarquía como Profesor Titular con dedicación exclusiva en el año 2013.

Ejerció la Docencia a Nivel Posgrado, cuyos aportes fueron de gran centralidad por su experiencia en diversas temáticas como la Cromatografía Gaseosa y Espectroscopia Infrarrojo, siendo en la actualidad un referente en las mismas para nuestra comunidad universitaria.

Fue Docente Investigador del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), dependiente de CONICET y de la UNSa, representante electo por los investigadores de la UNSa ante el directorio del INIQUI y posteriormente Vicedirector.

En la convocatoria 2014 del Programa de Incentivo a Docentes e Investigadores de las Universidades Nacionales obtuvo la categoría II.

Realizó numerosos aportes a la investigación en la Universidad Nacional de Salta en áreas como la catálisis heterogénea, como así también en la preparación y caracterización de materiales, participando desde sus inicios como colaborador en diferentes proyectos.

Como parte de su contribución, desde el año 2000 en adelante se destacan la dirección, codirección, asesoría y participación en numerosos programas y proyectos de investigación. Entre los temas abordados se pueden mencionar estudios con sílices mesoporosas, materiales estructurados para ser empleados como catalizadores y adsorbentes, como así también materiales mesoestructurados de sílice y circonio.

Cuenta con numerosas publicaciones en revistas especializadas con un total de 27 publicaciones de reconocimiento internacional. También participó en numerosos eventos académicos nacionales e internacionales.

Se reconoce en el Ing. Norberto Bonini su compromiso en la formación de discípulos, permitiéndole alcanzar el grado de Doctor a 3 (tres) profesionales. Se destacó por su inmensa capacidad para enseñar y transmitir sus conocimientos con un enfoque reflexivo y crítico. Su capacidad para comunicar conceptos complejos de manera accesible y fomentar el pensamiento analítico en sus estudiantes son algunas de sus cualidades más admirables.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La gestión fue central en su trayectoria en esta Universidad. Fue:

- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas en los periodos 1991 - 1994 y 2007 -2010.
- Vice-Director del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas entre junio de 1995 – julio 1996.
- Representante por el claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad periodo comprendido entre 1987 y 1991.
- Presidente de la Fundación INNOVAR Salta -desde 06/1996 al 06/1998.
- Representante ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, en los periodos 2001 -2003 y 2004 2007.
- Vice-Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta en el periodo julio de 2005 a abril de 2007.
- Presidente de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB) entre julio de 2007 y julio de 2008.
- Coordinador del proceso de Autoevaluación ante CONEAU para la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Química - Convocatoria 2011.
- Miembro de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Ciencias Exactas entre los años 2010 y 2021.
- Responsable del Proyecto de Mejora de la carrera de Licenciatura en Química.

Como parte de Extensión al medio, brindó numerosos asesoramientos a empresas del medio, entre las que se pueden mencionar convenios con YPF y REFINOR. Por otra parte, ha asesorado a la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Salta, realizando un estudio sobre la Contaminación de Peces en el Dique Cabra Corral. Cabe destacar que el Ing. Bonini ha intervenido en la asesoría de diversas empresas del NOA en el control de calidad, análisis de color, contenido de aceites esenciales y desarrollo en la aplicación de técnicas de extracción de sustancias colorantes y aceites esenciales naturales en pequeños productores del medio; con la realización de más de 50 servicios a terceros en los últimos 5 años, lo que lo han situado en un lugar respetable y de referencia ante las empresas solicitantes.

También se destaca su participación como Consultor ante el Foro Nacional de Plantas Aromáticas (Comisión de Industria) en el tema pimienta para pimentón y orégano.

En la actualidad es consultado por diversos alumnos, becarios, investigadores, docentes y técnicos en diferentes temas relacionados al manejo y funcionamiento de equipos, siendo un profesional de excelente referencia”.

Que el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que: “La categoría de Emérito está reservada para los profesores Regulares Titulares Plenarios y Titulares que, habiendo alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones, posean condiciones sobresalientes para la docencia e investigación debidamente acreditados”.



RESOLUCIÓN CS Nº 219 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Que por otra parte, el artículo 2º de la Resolución CS 272/00 dispone que “*los Consejos Directivos de cada Unidad Académica realizarán la propuesta de Profesores Eméritos o Consultos, que será considerada y resuelta por el Consejo Superior*”.

Que se comparte en todos sus términos la fundamentación expuesta en la Resolución 776/2024-EXA-UNSa de la citada Facultad.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Electrónico Nº 13/2025-CS-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025)
RESUELVE:

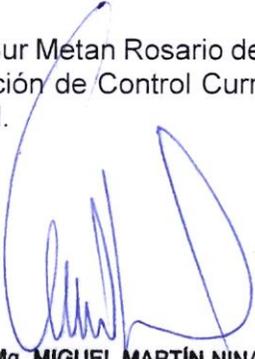
ARTÍCULO 1º.- Designar al **Ing. Norberto Alejandro BONINI DNI Nº 11.657.154** como Profesor Extraordinario en la Categoría de **EMÉRITO** de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso con la Facultad de Ciencias Exactas y esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Ing. Bonini, Facultades, Sede Sur Metan Rosario de la Frontera y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín de esta Universidad.

RSR

UNSa.


Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA